

RELACIÓN PROVISIONAL DE INTEGRANTES DE LA BOLSA COMPLEMENTARIA PARA LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE JEFE DE SERVICIOS TÉCNICOS Y/O MANTENIMIENTO (3119) EN LA PROVINCIA DE GRANADA (PRIMERA ACTUALIZACIÓN TRIMESTRAL)

(Orden de puntuación)

ORDEN	D.N.I.	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	AÑOS EXPERIENCIA CATEGORÍA J.A. SEGÚN H.A.D.1	MESES EXPERIENCIA CATEGORÍA J.A. SEGÚN H.A.D.1	DÍAS EXPERIENCIA CATEGORÍA J.A. SEGÚN H.A.D.1	AÑOS ANTIQUEDAD EN A.P. SEGÚN H.A.D.1	MESES ANTIQUEDAD EN A.P. SEGÚN H.A.D.1	DÍAS ANTIQUEDAD EN A.P. SEGÚN H.A.D.1	AÑOS ANTIQUEDAD EN J.A. SEGÚN H.A.D.1	MESES ANTIQUEDAD EN J.A. SEGÚN H.A.D.1	DÍAS ANTIQUEDAD EN J.A. SEGÚN H.A.D.1	PUNTOS EXPERIENCIA ²	PUNTOS ANTIQUEDAD ³	PUNTOS TOTAL ⁴	
1	24248089	SANCHEZ	MARTOS	FRANCISCO	5	5	21	9	0	11	11	9	0	11	9,900	6,000	15,900
2	75158482	ALVAREZ	OLMO	ENRIQUE	3	11	16	3	11	16	16	3	11	16	7,200	3,360	10,560
3	52371839	RUIZ	LOPEZ	MARIA EUGENIA	2	0	21	7	1	9	9	3	6	7	3,750	5,950	9,700
4	29077610	FUNES	NIEVAS	FRANCISCO	3	6	9	3	10	22	3	10	22	6,300	3,290	9,590	
5	23804316	FERNÁNDEZ	RODRÍGUEZ	JOSÉ LUIS	3	6	5	3	6	5	3	6	5	6,300	2,940	9,240	
6	24296232	FAJARDO	AUGUSTIN	GUILLERMO	1	8	18	12	8	6	1	8	18	3,150	6,000	9,150	
7	44269783	GUTIERREZ	CHANES	MOISES	2	0	0	2	0	0	0	2	0	3,600	1,680	5,280	
8	44267968	ESTREMERA	LINARES	MARIA JOSE	0	11	23	3	9	23	0	11	23	1,800	3,220	5,020	
9	24143016	MARTIN	FERNANDEZ	MANUEL	1	9	11	1	9	11	1	9	11	3,150	1,470	4,620	
10	23230192	MARTINEZ	SOLER	ANDRÉS	1	9	0	1	9	0	1	9	0	3,150	1,470	4,620	
11	05250894	GARRIDO	BASTERRECHEA	GERARDO MIGUEL	1	6	19	1	6	19	1	6	19	2,850	1,330	4,180	
12	24239234	FUENTES	PALOMINO	SUSANA	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2,100	0,980	3,080	
13	23799415	MOLINA	BARREÑADA	AGUSTIN	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1,800	0,840	2,640	
14	24170516	PALOMARES	MARTINEZ	PEDRO	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1,800	0,840	2,640	
15	52515204	RUIZ	ARANEGA	MARIA JOSE	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1,800	0,840	2,640	
16	24154724	SANCHEZ	VELASCO	JOSE MANUEL	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1,800	0,840	2,640	
17	52524699	ALCARIA	CASTELLAR	JUAN ENRIQUE	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1,800	0,840	2,640	
18	02856682	FERNANDEZ	SARMIENTO	JORGE	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1,800	0,840	2,640	
19	74654503	VARGAS	CASTILLO	JOSÉ FRANCISCO	0	11	15	0	11	15	0	11	15	1,650	0,770	2,420	
20	25915868	PORRAS	PUNTES	MANUEL FRANCISCO	0	3	7	0	3	7	0	3	7	0,450	0,210	0,660	
21	52529448	ARREDONDO	FUENTES	MARIA JESUS	0	2	29	0	2	29	0	2	29	0,450	0,210	0,660	
22	00836969	MIRALLES	HEREDERO	ANA	0	2	1	0	2	1	0	2	1	0,300	0,140	0,440	
23	45588929	VIZCAINO	CAÑABATE	MARIA TERESA	0	1	27	0	1	27	0	1	27	0,300	0,140	0,440	





RELACIÓN PROVISIONAL DE INTEGRANTES DE LA BOLSA COMPLEMENTARIA PARA LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE JEFE DE SERVICIOS TÉCNICOS Y/O MANTENIMIENTO (3119) EN LA PROVINCIA DE GRANADA (PRIMERA ACTUALIZACIÓN TRIMESTRAL)

(Orden de puntuación)

ORDEN	D.N.I.	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	AÑOS EXPERIENCIA CATEGORÍA 1A, SEGÚN H.A.D. ¹	MESES EXPERIENCIA CATEGORÍA 1A, SEGÚN H.A.D. ¹	DÍAS EXPERIENCIA CATEGORÍA 1A, SEGÚN H.A.D. ¹	AÑOS EXPERIENCIA EN A.P.P. SEGÚN H.A.D. ¹	MESES EXPERIENCIA EN A.P.P. SEGÚN H.A.D. ¹	DÍAS EXPERIENCIA EN A.P.P. SEGÚN H.A.D. ¹	AÑOS EXPERIENCIA EN J.A. SEGÚN H.A.D. ¹	MESES EXPERIENCIA EN J.A. SEGÚN H.A.D. ¹	DÍAS EXPERIENCIA EN J.A. SEGÚN H.A.D. ¹	PUNTOS EXPERIENCIA ²	PUNTOS ANTIGÜEDAD ³	PUNTOS TOTAL ⁴
24	74720721	ROLDAN	RUIZ	JOSE MANUEL	0	0	27	0	0	27	0	0	0	0,150	0,070	0,220
25	09171829	AMNAD		MOHCINE	0	0	8	0	0	8	0	0	0	0,000	0,000	0,000

¹ H.A.D.: Hoja de acreditación de Datos (punto tercero 3 del Acuerdo de 26 de noviembre de 2014 de la Comisión de Convenio, por la que se crean Bolsas Complementarias), o que haya quedado acreditada solicitud de actualización de la misma en fecha anterior al último cese (punto cuarto, párrafo segundo de los criterios de funcionamiento en relación con las Bolsas Complementarias).

² Sólo se valora la experiencia profesional de la categoría de **Jefe de Servicios Técnicos y/o Mantenimiento** adquirida en el desempeño de puestos de trabajo adscritos a **personal laboral** en el ámbito del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía referida hasta la fecha de **31 de diciembre de 2014**, según reflejo en la **Hoja de Acreditación de Datos** (punto tercero. 1A) y 3 del Acuerdo de 26 de noviembre de 2014 de la Comisión de Convenio, por la que se crean Bolsas Complementarias).

³ Sólo se computan los servicios prestados en puestos de trabajo adscritos a **personal laboral en cualquier Administración Pública** referidos hasta la fecha de **31 de diciembre de 2014**, según **Hoja de Acreditación de Datos** (punto tercero. 1B) y 3 del Acuerdo de 26 de noviembre de 2014 de la Comisión de Convenio, por la que se crean Bolsas Complementarias).

⁴ Los criterios de desempate son los siguientes (punto tercero. 2 del Acuerdo de 26 de noviembre de 2014 de la Comisión de Convenio, por la que se crean Bolsas Complementarias):

En primer lugar, se aplica el **tiempo de experiencia profesional** en la categoría de Jefe de Servicios Técnicos y/o Mantenimiento.

En segundo lugar, caso de mantenerse el empate, se aplica la **antigüedad total como personal laboral** al servicio de la **Administración General de la Junta de Andalucía**.

En tercer lugar, caso de mantenerse el empate, se aplica la **antigüedad total como personal laboral** en las Administraciones Públicas.

En cuarto lugar, caso de mantenerse el empate, se aplica la **letra inicial del primer apellido** y siguiendo el orden alfabético, comenzando por la letra "H", según la Resolución de 12 de febrero de 2015, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo que

RELACIÓN PROVISIONAL DE INTEGRANTES DE LA BOLSA COMPLEMENTARIA PARA LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE
JEFE DE SERVICIOS TÉCNICOS Y/O MANTENIMIENTO (3119)
EN LA PROVINCIA DE GRANADA
(PRIMERA ACTUALIZACIÓN TRIMESTRAL)
(Orden de puntuación)



determina el orden de actuación de los aspirantes de las pruebas selectivas que se convoquen a partir de la publicación en BOJA de la presente Resolución y se celebren durante el año (BOJA núm. 33, de 18 de febrero).